UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno ordinario de 25 de julio de 2024

25/07/2024

Novedades

En Granada, siendo las 9 horas y 30 minutos del veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

Acuerdos

•

PRIMERO: Aprobar, el acta de la sesión de Consejo de Gobierno ordinaria de 21 de junio de 2024, que acompaña a esta convocatoria.

•

SEGUNDO: Aprobar el acuerdo adoptado en Comisión Académica, relativo a la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador 2024.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

TERCERO: Aprobar los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:

1. Solicitud de Permisos y Licencias.

Aprobado por: ASENTIMIENTO, haciendo constar una modificación en la fecha de comienzo de una de las solicitudes con respecto a la documentación acompañada a la convocatoria.

2. Nombramiento de Colaborador Extraordinario (curso 2024/2025).

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

3. Cambio de área de conocimiento.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

CUARTO: Aprobar el cambio de adscripción a ámbitos de conocimiento, informado por la Comisión Académica y la Comisión de Títulos, de la asignatura «Fisiología I» del Grado en Enfermería (Melilla).

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

QUINTO: Aprobar el acuerdo adoptado en Comisión de Títulos, relativo a la modificación del Programa Académico de Doble Grado en Física y Matemáticas.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

SEXTO: Aprobar la modificación del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudiantado para el curso 2024/2025.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

SÉPTIMO: Aprobar la Resolución del XXXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica informado por la Comisión de Títulos.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

OCTAVO: Aprobar el reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias del primer semestre del curso 2024-2025 informado por la Comisión de Títulos.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

NOVENO: Aprobar los acuerdos adoptado en Comisión de Investigación relativos a:

1. P3: Programa de Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

2. P6: Programa de Formación de Personal Investigador. Contratos Predoctorales (FPU) UGR - Banco Santander.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

3. P7: Programa de Contratos Puente.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

4. P8: Programa De Perfeccionamiento Postdoctoral - Banco Santander.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

5. P10: Programa De Ayudas para Realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

6. P11: Programa de Estancias de Personal Investigador de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

7. P16: Programa de Reparación de Material Científico.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

8. P17: Programa de Ayudas para la utilización del Centro de Instrumentación Científica.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

1. P18: Programa de Acciones Especiales y Apoyo a Convenios.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

10. P23: Acciones de Excelencia. Creación y Renovación de Unidades Científicas de Excelencia.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

11. P25: Programa de Ayudas para la Promoción y Preparación de Proyectos del ERC.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

12. P26: Programa de Captación de Talento.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

13. P31. Programa de Proyectos de Valorización y Desarrollo Tecnológico (Prototipos y Pruebas de Concepto).

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

14. P39. Programa de Anticipos para Contratos Art. 60, Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

ñ) Homologación de contrato.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

o) P28. Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad industrial.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

16. P29. Programa de internacionalización de patentes.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

17. P30. Programa de ayudas para la elaboración de informes de valorización P31.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

18. Programa de proyectos de valorización y desarrollo tecnológico (prototipos y pruebas de concepto).

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

19. P34. Programa de promoción y comercialización de resultados y capacidades.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

20. P39. Programa de Anticipos para Contratos Art. 60, Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

21. P40. Programa de acciones especiales en valorización y transferencia de conocimiento.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

v. Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

DÉCIMO: Aprobar la renovación parcial de la Comisión de Ética e Integridad Académica a propuesta del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de su Reglamento de Funcionamiento, por lo que respecta a los siguientes miembros:

Cinco miembros del PDI:

- Dra. Aurora Bueno Cavanillas (Ciencias de la Salud)
- Dra. María del Carmen Hidalgo Jiménez (Ciencias)
- Dr. Juan Huete Guadix (Ingenierías y Arquitectura)
- Dr. Pedro Francés Gómez (Arte y Humanidades)
- Dr. Ignacio Jiménez Soto (Ciencias Jurídicas y Sociales)

Un miembro del PTGAS:

- Dª. Elena Morales Torres (Administradora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología)

Aprobado por: ASENTIMIENTO, para el ejercicio de su función por un periodo de cuatro años.

En virtud de este acuerdo, la composición de la Comisión de Ética e Integridad Académica queda como sigue:

Cinco miembros del PDI:

- Dra. Aurora Bueno Cavanillas (Ciencias de la Salud)
- Dra. María del Carmen Hidalgo Jiménez (Ciencias)
- Dr. Juan Huete Guadix (Ingenierías y Arquitectura)
- Dr. Pedro Francés Gómez (Arte y Humanidades)
- Dr. Ignacio Jiménez Soto (Ciencias Jurídicas y Sociales)

Un miembro del PTGAS:

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Dª. Elena Morales Torres (Administradora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología)

Un miembro del estudiantado:

- Dª Jhandira Jazmin Elias Caero

Tres Presidentes de los Comités de Ética en Investigación:

- Dª. Aurora Valenzuela Garach (presidenta Comité de Ética en Investigación Humana): Decana de la Facultad de Medicina. Catedrática del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física.
- D. Rafael Salto González, (presidente Comité de Ética de Experimentación Animal): Coordinador del programa de doctorado de Farmacia
- D. Francisco Javier Machado Santiago (presidente Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados y Agentes Biológicos (CIOMAB): Director del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la UGR.

Representación del Rector:

- Dª. María del Carmen García Garnica, Secretaria General de la Universidad de Granada.

UNDÉCIMO: Designación de miembros, de acuerdo con lo establecido artículo 10 del Reglamento Electoral, para cubrir las vacantes producidas en la Junta Electoral de la Universidad de Granada por el sector de profesorado con vinculación permanente a la Universidad, de Resto de Personal Docente e Investigador y de estudiantado.

Se propone nombrar a:

- D. Rafael Molina Soriano
- Dª. Pilar Carrasco Carrasco
- Dª. Yolanda García Calvente

por el sector de profesorado con Vinculación Permanente.

- D. Guillermo Orozco Pardo

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Por el sector de Resto de Personal Docente e Investigador

- D. Pedro Ángel Ruiz Matas

Por el sector del Estudiantado

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

En virtud de este acuerdo, la composición de la Junta Electoral queda como sigue:

- Presidente: el Rector, D. Pedro Mercado Pacheco
- Secretaria: la Secretaria General, Dª María del Carmen García Garnica
- Seis miembros designados por el Consejo de Gobierno:

- 3 profesores con vinculación permanente a la UGR:

- D. Rafael Molina Soriano
- Dª. Pilar Carrasco Carrasco
- Dª. Yolanda García Calvente

- 1 miembro por el resto del PDI:

- D. Guillermo Orozco Pardo

- 1 miembro del estudiantado:

- D. Pedro Ángel Ruiz Matas

- 1 miembro del PTGAS

- Dª. María Dolores Medina Mesa.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

DECIMOSEGUNDO: Elección de un miembro del Consejo de Gobierno para cubrir la vacante producida por el sector del profesorado en las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno (artículo 37 de los Estatutos de la Universidad de Granada):

1. Comisión Académica.

Se propone a D. DON MANUEL PÉREZ MENDOZA

2. Comisión de Títulos de Grado.

Se propone a D. DON MANUEL PÉREZ MENDOZA

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DECIMOTERCERO: Aprobar los acuerdos adoptados en Comisión de Reglamentos, relativos a:

1. Modificación de la Normativa de permanencia en los programas de Doctorado de la Universidad de Granada.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

2. Modificación de la Normativa de cotutela internacional de tesis doctorales.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

3. Reglamento de régimen interno del Colegio Mayor “Isabel La Católica”.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

4.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DECIMOCUARTO: Aprobar el expediente de incorporación de remanentes de crédito del año 2023.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DECIMOQUINTO: Aprobar la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias, relativo a la adhesión a la Asociación Conferencia Española de Decanas y Decanos de Física.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DECIMOSEXTO: Aprobar, la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, correspondiente al curso académico 2020/2021.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DECIMOSÉPTIMO: Aprobar el Acta de Acuerdos de la sesión.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

* * *

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 12 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º EL RECTOR	Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Pedro Mercado Pacheco	Mª del Carmen García Garnica

Copyright© 2025 Universidad de Granada